NACIONAL

Con la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno buscamos cerrar la puerta a la corrupción: Raquel Buenrostro

17 de octubre de 2024 · 3 min de lectura



La titular de la Secretaría de la Función Pública, Raquel Buenrostro, explicó que la dependencia que encabeza cambiará de nombre para convertirse en la “Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno” y estará bajo un nuevo modelo de prevención y combate a la corrupción, es decir, con enfoque preventivo en lugar de uno correctivo; con un trabajo oportuno y cercano a la sociedad, a los servidores públicos y el sector privado.

La titular de la Secretaría de la Función Pública adelantó que la propuesta de reforma “mantiene la promoción, el respeto, la protección y la garantía del derecho al acceso a la información pública y a la protección de datos personales". Asimismo, informó que en caso de aprobarse la reforma, propondrán una Ley General de Transparencia para garantizar las funciones de la nueva Secretaría y al mismo tiempo que no sea “Juez y parte con el involucramiento de otros entes públicos como los tribunales administrativos”.

Los objetivos generales son la incorporación de la sociedad a la lucha contra la corrupción, mejorar los servicios públicos y la atención que reciben las personas, combatir la corrupción y la impunidad, así como lograr un Gobierno íntegro, más eficiente y cercano a la gente y la transparencia de la gestión pública.

Buenrostro detalló que el punto de partida, al inicio de la Cuarta Transformación, es la separación del poder político del poder económico, es decir, que el Gobierno centra sus esfuerzos en el bien del pueblo con vocación de servicio. Asimismo, el ejercicio público es distinto gracias a la comunicación directa de los gobernantes para que las

personas estén informadas y politizadas.

Cabe destacar que una de las estrategias implementadas para abatir la corrupción fue la entrega directa y sin intermediarios de los programas sociales, lo que permite asignar más recursos a los programas para apoyar a la población. De igual forma, durante el primer piso de la cuarta transformación se eliminó la condonación de impuestos a grandes empresas, así como la austeridad republicana, es decir, una norma de cero lujos.

Buenrostro detalló que, como parte de los resultados de la primera etapa descrita, la tasa de actos de corrupción se redujo considerablemente; por cada 100 mil habitantes de población adulta, la corrupción se redujo hasta en 11.2 por ciento entre 2019 y 2023. En este sentido, la percepción de la gente en cuanto a las prácticas de corrupción también muestra una reducción de hasta 8 por ciento entre 2017 y 2023, por lo que actualmente la tasa de percepción se encuentra en el mínimo histórico del 83.1 por ciento.

¿Por qué acabar con la corrupción?

Buenrostro aseguró que acabar con la corrupción, tiene que ser erradicada debido a que es una práctica que debilita el estado de derecho, es decir que cuando hay corrupción no hay impartición de justica adecuada y prevalece la impunidad. Además, inhibe las inversiones y en consecuencia menos empleos y menos desarrollo económico en el país.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/con-la-secretaria-anticorrupcion-y-de-buen-gobierno-buscamos-cerrar-la-puerta-a-la-corrupcion-raquel-buenrostro
Descargado el 22 de noviembre de 2026.